



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga Lic. Martinez Mara (Leg. 45985)

VISTO:

- Que por un error involuntario se omitió la renovación de la Lic. Martínez Mara (Leg. 45985) en el cargo de Profesora Adjunta (DS) interina en la prorroga general RD 2762/2020 por el periodo 1/10/2020 al 31/03/2021;

CONSIDERANDO:

- Que la Directora a/c del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1: Autorizar la prórroga de la **Lic. Martínez Mara Lorena (Leg. 45985)** en el cargo de Profesora Adjunta (DS) interina de la asignatura “Ciclo de Nivelación” en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia desde el 1/10/2020 al 31/03/2021. Así mismo se le concede licencia sin goce de haberes, conforme al Art. 49 Apart. II Inc. a) Dec. 1246/2015 en el cargo de Profesora Adjunta (DS) por concurso en el mismo periodo.

Artículo 2: Registrar y comunicar.

